

Detalle del Trámite

Pluses de Penosidad, Toxicidad y Peligrosidad: Declaración

Imprimir Compartir

DATOS BÁSICOS ...

CONSEJERÍA: Empleo

LO PUEDES TRAMITAR:

Presencial: Imprime los formularios o modelos que te indicamos más adelante y preséntalos en los registros de documentos.

RESUMEN: Se trata de solicitar a la Autoridad Laboral la declaración de penosidad, toxicidad o peligrosidad de puestos de trabajo para poder recibir un complemento mensual por dicho motivo.

ÓRGANOS COMPETENTES:
Órgano competente en materia: Delegaciones Provinciales de Empleo
Órgano que resuelve: Delegaciones Provinciales de Empleo
Órgano que tramita: Delegaciones Provinciales de Empleo

NORMATIVA:

Real Decreto 1561/1995, de 21 de septiembre, sobre Jornadas especiales de trabajo.
BOE 230, de 26/09/95

Suscríbete a este trámite

Inclúyelo en tus favoritos

También puedes consultar tus expedientes, tus notificaciones, realizar consultas administrativas generales, ...

[Accede](#)

Con tu certificado digital



Direcciones y Teléfonos

Oficinas de la Junta de Andalucía



Registros de Documentos

Direcciones y horarios de los registros

de los registros

Te podría interesar

[Trámites de la misma Consejería](#)

Trámites de la misma temática:

[Administración pública](#)

Ayudanos a mejorar ...

La información mostrada le ha sido de interés:

Nada

Poco

Algo

Mucho

Introduce el código de seguridad de 7 caracteres:

SDF2875